

## OSCAR A. CUADROS - CV PRESENTACIÓN

Es abogado, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo, con medalla de oro y diploma de honor (1995). Doctor en Derecho por la Universidad Austral –magna cum laude- (2007) y Magíster en Derecho Administrativo, por la misma universidad (1997).

Académico correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Miembro honorario del Instituto de Estudios de Derecho Administrativo (IEDA) de la Provincia de Mendoza y del Instituto de Derecho Administrativo del Foro de Abogados de la Provincia de San Juan. Presidente del Foro de Profesores de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo (periodo 2012/2015).

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo. Director de la Maestría en D. A. de la Economía dictada en los ámbitos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo (San Juan), y de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza).

Profesor visitante de la Université Panthéon-Assas, Paris II (2014 - 2016); Visiting foreign scholar de Fordham University, New York, U.S.A (2011); e investigador visitante del Instituto Cultura y Sociedad (ICS) de la Universidad de Navarra, España (2013). Profesor regular de la Maestría en Derecho Administrativo de la Universidad Austral, en la ciudad de Buenos Aires, y de la Maestría en Derecho Administrativo de la Universidad Panamericana, en México D.F.

Autor de cuatro libros: *Bases Constitucionales de la Regulación Pública* (Fondo Editorial de la UCC, San Juan, Argentina, 1999); *Responsabilidad del Estado* (Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2008); *Administración y Constitución* (Astrea, Buenos Aires, 2014) y *Derecho Administrativo y Mercado* (Astrea, Buenos Aires, 2017). Ha publicado más de 40 trabajos atinentes a temas de su especialidad en revistas jurídicas de la Argentina, Brasil y México y ha dictado más de cien conferencias en distintos lugares del mundo, tales como París –Université Paris II, Panthéon-Assas-; Brasilia (Foro de Infraestructura Pública); Santiago de Chile –Pontificia Universidad Católica de Chile-; Barcelona - Universidad Autónoma de Barcelona- y Guayaquil -Universidad Católica de Guayaquil, Ecuador-.

Profesor de posgrados en derecho administrativo en la Universidad de Buenos Aires (UBA); Nacional del Comahue; Nacional del Nordeste; y Nacional de Cuyo. Es también profesor de la Escuela del Cuerpo de abogados del Estado dependiente de la Procuración del Tesoro de la Nación.

Es miembro del Comité Editorial de las Revistas Jurídicas: Temas de Derecho Administrativo (Erreius, Buenos Aires); Praxis (editada por el Tribunal Administrativo y Fiscal de la Federación, Estados Unidos Mexicanos); República y Derecho (FD de la UNCuyo); Miembro de “O Conselho Internacional da Revista Brasileira de Infraestrutura”; del Comité de Dictamen de la Revista Ars Iuris (editada por la Universidad Panamericana, México DF); del Consejo Editorial de la publicación THESIS correspondiente a la Editorial Régimen de la Administración Pública. Buenos Aires (2008); de la Revista “De Lege Ferenda”, (FACSO, UNSJ); “Paradigma. Revista de temas jurídicos y sociales” (Universidad Nacional de San Luis).

Es profesor titular de derecho administrativo en la Facultad de Derecho de la UCC y ha sido profesor extraordinario invitado a cargo de la materia Derecho Administrativo en la Universidad Nacional de San Luis. Es profesor titular de la materia Derecho Público Provincial en la Facultad de Derecho de la UCC y Titular interino de la Cátedra de la misma asignatura en la Universidad Nacional de San Juan.

En el ámbito público, ha sido asesor del PROCURADOR DEL TESORO DE LA NACIÓN Dr. Carlos F. Balbín y es miembro del CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN electo por el estamento de los abogados (2014/2018). Ha sido co-miembro del TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN (2012/2015). En el ejercicio privado de la profesión se desempeña, desde hace más de veinte años, como abogado y consultor de empresas y entidades estatales en materia de derecho público, en el estudio jurídico de su titularidad.